



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

COMUNICADO

A los distintos Estamentos de la UNA

El Rector y los Decanos de las Facultades que componen la Universidad Nacional de Asunción, comunican:

- Que desde el mes de febrero hasta el mes de setiembre del corriente año el Ministerio de Hacienda ha dejado de transferir a la UNA en concepto de Plan de Caja la suma de **G. 47.341.894.162 (Guaraníes Cuarenta y siete mil trescientos cuarenta y un millones ochocientos noventa y cuatro mil ciento sesenta y dos)**.
- Que en base a lo establecido en el Plan Financiero aprobado según Decreto del Poder Ejecutivo N° 10.611/2013, la Universidad Nacional de Asunción ha realizado procesos de llamados, adjudicaciones de bienes y servicios, por un total de **G. 39.813.994.510 (Guaraníes treinta y nueve mil ochocientos trece millones novecientos noventa y cuatro mil quinientos diez)**, que los proveedores han facturado y han sido recepcionados íntegramente y que a la fecha **no se han pagado** por falta de transferencias por parte del Ministerio de Hacienda.
- Que además, la UNA tiene programado para **el resto del año** licitaciones y adjudicaciones de bienes y servicios, aún en proceso de recepción, siendo estos de carácter prioritario para el funcionamiento mínimo de las unidades académicas, por un monto de **G. 16.409.407.263 (Guaraníes Dieciséis mil cuatrocientos nueve millones cuatrocientos siete mil doscientos sesenta y tres)**.
- Que conforme al Decreto del Poder Ejecutivo N° 469/2013, del 10 de Octubre, no se podrán realizar reprogramaciones del Plan Financiero de los Saldos no obligados así como la no migración de estos del mes de setiembre en adelante, ni realizar procesos de Contrataciones Públicas que no hayan sido adjudicados, generando así un sinnúmero de inconvenientes para el normal funcionamiento de la UNA, ante la suspensión por parte de los proveedores de la entrega de bienes y servicios en tiempo y forma.
- Por todo ello: **se insta a las autoridades gubernamentales encaminar la solución a tan acuciante problema que aqueja a la UNA.**